MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XCVI ANIVERSARIO DE CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA COMUNIDAD INDIGENA DE PATABAMBA"

CONSIDERANDO:

Que, el Antiguo Pueblo oriundo "Ayllu de Patabamba" fue fundado en Lima el 18 de octubre de 1929, con Resolución Suprema N° 212, dando origen posteriormente al Centro Poblado de Patabamba;

Que, la Comunidad Campesina de Patabamba, ubicada en el distrito de Coya, provincia de Calca, conserva un valioso documento histórico fechado el 30 de junio de 1656, mediante el cual se reconocen los títulos de propiedad y delimitación territorial de los ayllus de Patabamba, Chita y Ayán, testimonio de la ancestral organización comunal de los pueblos quechuas del Valle Sagrado de los Incas;

Que, dicho documento notarial, suscrito por el Reverendo Padre Maestro Fray Domingo de Cabrera Lartaún, Juez Visitador de la Orden de Predicadores, y registrado por el Alférez Nicolás Pérez de León, constituye un valioso patrimonio histórico y jurídico que acredita la legítima posesión de las tierras comunales, reafirmando la identidad y continuidad cultural de sus pobladores;

Que, la preservación de estos Títulos Comunales representa un símbolo de la memoria histórica, la autodeterminación y el respeto a los derechos territoriales de las comunidades campesinas del Perú;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento a la Comunidad Campesina de Patabamba, al celebrar un año más de esta significativa fecha jubilar;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un especial **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la Comunidad indígena de Patabamba, al conmemorarse este 18 de octubre del 2025, sus 96° Aniversario de creación y reconocimiento por la senda del progreso y desarrollo.

SEGUNDO. - REMITIR la presente Moción de Saludo al **Sr. MOISES CHAMPI CHAMPI**, presidente de Comunidad y su junta directiva indígena de Patabamba, por su intermedio hacer extensivo a la sociedad civil, rondas campesinas y a todos los pobladores.

Lima, octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 18:29:19-0500

Firma Digitalmente
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República